



REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS (RDP)

**Realizar Grupos Focales para Medición de Actitudes, Percepciones y
Comportamientos Respecto a la Reconciliación
RDP-PAR-026**

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas RDP-PAR-026

1. Solicitamos a la entidad que el perfil de Director de Proyecto sea incluido el área de conocimiento de Ingeniería Industrial y la maestría en mercadeo, ya que son carreras afines a la experiencia específica requerida.

Respuesta:

Se ajusta perfil del director del proyecto, así:

Nivel educativo	Experiencia mínima
Título de pregrado y de posgrado en alguna de las siguientes áreas o núcleos del conocimiento: i) Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas; ii) Economía, Administración, Contaduría y afines; iii) Matemáticas, Estadística y afines; iv) Ingeniería.	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en la dirección o coordinación del diseño e implementación de encuestas a hogares

2. Solicitamos a la entidad que el perfil de Coordinador de trabajo de campo, sea incluido el área de conocimiento de Publicidad, ya que el perfil de Publicista cumple con conocimientos de Investigación cuantitativa y cualitativa, muestreo, psicología del consumidor, campañas, estadística como se puede identificar en el pensum académico <https://www.sanmartin.edu.co/web/wp-content/uploads/2017/10/plan-de-estudios-publicidad-y-mercadeo-bogota.pdf> Dando cumplimiento al perfil idóneo para cumplir como Coordinador.

Respuesta:

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES – del Ministerio de Educación Nacional, el programa de pregrado de Publicidad y Mercadeo de la Fundación Universitaria San Martín hace parte del Área de Conocimiento de Bellas Artes. Dados los requerimientos del proyecto, no es posible ajustar el perfil del coordinador de trabajo de campo para que incluya dicha área o el núcleo de conocimiento de Publicidad y afines.

3. Solicitamos a la entidad que el perfil de Matemático o estadístico con énfasis en muestreo, sea incluido el área de conocimiento de economía, ya que son carreras afines a la experiencia específica requerida.

Respuesta:

Dados los múltiples retos muestrales que tiene este proyecto y que se mencionan en los RDP, es necesario que el perfil del Matemático o estadístico con énfasis en muestreo corresponda estrictamente al núcleo básico de conocimiento de matemáticas, estadística y afines.

4. Solicitamos a la entidad aclaración en el numeral 2 correspondiente a la experiencia del proponente, ya que no es clara la solicitud de la misma y es importante tener especificaciones precisas sobre la experiencia.

Respuesta:

El proponente deberá presentar como mínimo la documentación descrita en la sección *F. Calificaciones mínimas del Oferente* como requisito habilitante para hacer parte del proceso de evaluación:

Deberán contar con (1) licencia oficial para llevar a cabo dichos negocios en Colombia, capacidad demostrada de sistemas administrativos y financieros y recursos para la ejecución del contrato y (3) no estar identificados como organización terrorista. Además, se podrá requerir al oferente la siguiente información:

- Documentación donde se pueda verificar su existencia en el país (certificado de existencia y representación legal, RUT).
- Demostrar la capacidad para administrar contratos y de contar con los recursos necesarios para realizar las actividades.
- Registros satisfactorios de historia de desempeño, integridad y ética comercial.
- El oferente deberá acreditar la ejecución de por lo menos dos (2) contratos relacionados con el objeto y actividades específicas relacionadas en la sección del Alcance, cuyo valor sea igual o superior a TRESCIENTOS (300) SMMLV. Este requisito se podrá acreditar con una sola certificación o con una sola copia del contrato acompañada del acta de liquidación o su equivalente, cuyo valor sea igual o superior a TRESCIENTOS (300) SMLMV.

La experiencia adicional que presente el proponente se tendrá en cuenta para la calificación del criterio de evaluación 1.3. *Experiencia del Proponente*.

5. ¿Se pueden presentar como proponentes a la convocatoria Uniones Temporales?

Respuesta:

Si se puede presentar una unión temporal de empresas que estén legalmente constituidas, en este caso se deberá anexar el acta de intención de constitución de la unión temporal con las condiciones establecidas entre las partes. Las empresas/organizaciones que conformen la unión temporal deberán cumplir en conjunto con los requisitos exigidos en el RDP en cuanto a experiencia y documentación.

6. ¿Cuántas preguntas abiertas y cerradas estiman que tendrá el cuestionario? Lo anterior, para estimar la duración del mismo.

Respuesta:

Se entrega a los interesados la versión preliminar del formulario, puede haber modificaciones posteriores. Este formulario fue construido con base en encuestas del DANE por comparabilidad y revisado por las entidades del Gobierno nacional y otras organizaciones aliadas de este ejercicio. Dado que son preguntas estándar ya probadas muchas veces no solo por el DANE sino por firmas encuestadoras que han

utilizado esas mismas preguntas en otros proyectos, se espera que la entrega del formulario permita hacer una estimación de los rendimientos del operativo de campo.

7. Aunque se deja en claro que el cuestionario sólo se le aplicará a un miembro del hogar, se menciona que se preguntará por información de todos los miembros. ¿Qué tipo de información se indagará para los demás integrantes del hogar?

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta No. 6.

8. ¿Todos los miembros del hogar deben de ser venezolanos o puede haber un mix?

Respuesta:

Como se señala en la sección A. Alcance, para el estudio se considerará que un hogar es venezolano si por lo menos una de las personas del hogar tiene nacionalidad venezolana.

9. ¿Cuáles serán las variables por las que se desean analizar los resultados (Ej: Total país, 6 regiones...)? Lo anterior para tenerlo en cuenta en el diseño muestral.

Respuesta:

Se aclara que la muestra debe garantizar la representatividad nacional de acuerdo con lo presentado en los estudios previos “*Para este estudio se requiere realizar por lo menos 1.592 encuestas a hogares en 28 municipios del país que permitan obtener estimaciones con coeficientes de variación menores al 5% y niveles de confianza del 95%*”. No existen niveles de desagregación adicionales requeridos; sin embargo, dentro de la propuesta se pueden plantear dominios o estratos de análisis en el diseño muestral siempre y cuando sean viables técnicamente de acuerdo con el coeficiente de variación.

10. ¿Ustedes tienen un mínimo de encuestas piloto a realizar o puede ser a sugerencia nuestra? Dado que la prueba piloto servirá fundamentalmente para establecer tiempos y fluidez del cuestionario, ¿es posible realizarla a otro público o deberá de ser al público objetivo del estudio?

Respuesta:

No hay un número mínimo de encuestas para el pilotaje, pero este número debería garantizar dispersión a nivel de diferentes tipos de municipios para determinar la viabilidad y ajustes previos al trabajo de campo, en términos de rutas y búsqueda de los hogares. La prueba debe hacerse al público objetivo pues debe verificarse que el fraseo del cuestionario sea comprendido por dicho público, que maneja algunos términos diferentes en español.

11. ¿Cuál es el cronograma tentativo en semanas o meses del proyecto? Suponemos que se ejecutaría completamente en el 2020 pero nos confirman si alguna etapa se prevé realizar este año.

Respuesta:

Se espera que este año se realice la prueba piloto y se entregue el primer producto. La entrega de la base de datos deberá hacerse a más tardar al finalizar el mes de marzo de 2020.

12. ¿El presupuesto de \$540.000.000 ya incluye impuesto?

Respuesta:

La propuesta económica y el contrato que se tramitara desde ACEDI/VOCA Hasta por TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000), no debe incluir ningún impuesto, teniendo en cuenta que los recursos con los que se financia son exentos de impuestos. Cuando se suscriba el contrato con el proponente seleccionado, ACEDI/VOCA entregará el respectivo certificado de exención de impuestos.

La propuesta económica y el contrato que se tramitará desde PROYECTOS SEMANA S.A. hasta por DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000), no debe incluir ningún impuesto, teniendo en cuenta que los recursos con los que se financia son exentos de impuestos. Cuando se suscriba el contrato con el proponente seleccionado, PROYECTOS SEMANA S.A. entregará el respectivo certificado de exención de impuestos.

13. ¿El proyecto se ejecutará continuamente entre el contrato 1 y 2, o primero procesaremos los resultados de un contrato y luego el del otro? Lo anterior para saber si dentro del costo contemplamos el desarrollo de dos (2) entregables en diferentes momentos y no uno (1) solo.

Respuesta:

Debe planearse y ejecutarse como si fuera uno solo. Los dos contratos responden solamente a fuentes de financiamiento diferentes, pero debe ejecutarse como uno solo.

14. En relación al alcance del trabajo: “..Utilice el formulario de la encuesta a hogares diseñado por el proyecto Migración Venezuela y validado con diversas instancias del Gobierno nacional y de organizaciones internacionales y multilaterales. El formulario será entregado al proponente seleccionado únicamente. Aunque la firma podrá proponer ajustes, estos deberán ser aprobados por el proyecto Migración Venezuela..”, solicitamos: i) una descripción del contenido; ii) duración promedio estimada en minutos de su diligenciamiento; iii) cantidad aproximada de preguntas y clasificación del tipo de éstas (cuántas preguntas de única opción, cuántas preguntas de opción múltiple y cuántas preguntas abiertas).

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta No. 6.

15. A pesar de que plantean lo contrario, solicitamos que, como insumo para la propuesta, suministren la versión más reciente del formulario. De esta forma, las firmas que no hemos participado en los estudios anteriores, podremos dimensionar con mayor certeza el alcance de las obligaciones a adquirir, y reducir la ventaja comparativa con que cuentan los colegas que ya han participa.

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta No. 6.

16. En relación al alcance del trabajo, donde se menciona “..La encuesta deberá realizarse de manera presencial a hogares de migrantes venezolanos. Se deberá recoger información para todos los integrantes del hogar..”, tenemos la inquietud que al tratarse de personas que por su situación tienen una movilidad alta, permanecen durante el día atendiendo diversas actividades y se encuentran residiendo en algunos casos en viviendas tipo cuarto, lo cual dificulta su contacto en la vivienda, en consecuencia, interpretamos que lo "presencial" no necesariamente implica contactarlos en su lugar de residencia. ¿Es correcto?

Respuesta:

La selección del hogar deberá responder al muestreo probabilístico que proponga la firma. Una vez seleccionado, se podrá acordar con el informante que la encuesta se realice presencialmente en otro lugar.

17. ¿El informante idóneo dentro del hogar debe ser una persona venezolana mayor de edad sin importar su parentesco u ocupación?

Respuesta:

El informante debe ser un miembro del hogar, mayor de edad, que haya migrado. Esto incluye colombianos que hayan retornado y que hagan parte del hogar. En el formulario se indica además sobre qué módulos se debe recoger información de todos los miembros o un grupo de ellos a través del informante, y en cuáles se recoge solamente información del informante.

18. Considerando esta indicación en el Alcance del trabajo: “..El diseño muestral para esta consultoría debe tener en cuenta que de acuerdo con Migración Colombia hay 1.408.055 personas venezolanas residiendo en Colombia, de los cuales 742.390 (52,72%) están en situación migratoria regular y 665.665 (47,28%) están de forma irregular...”, solicitamos la distribución de los 1.408.055 migrantes venezolanos por municipio.

Respuesta:

Se adjunta archivo en Excel con la distribución de los migrantes con base en la infografía publicada por Migración Colombia en

<https://migracioncolombia.gov.co/infografias/231-infografias-2019/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-30-junio-de-2019>

Se aclara, además, que en las páginas 5 y 6 del RDP se encuentra la distribución del número de venezolanos por municipio para los 28 municipios seleccionados en la primera etapa de muestreo, que deberá tener en cuenta la firma para su propuesta final del diseño muestral general.

19. ¿Qué período de estadía (meses) mínimo debe tener los residentes venezolanos para que el hogar sea considerado objeto de estudio?

Respuesta:

Al menos uno de los integrantes del hogar debe ser un migrante venezolano que lleve en Colombia al menos seis meses.

20. ¿El informante idóneo debe evidenciar a través de documentos su condición de migrante venezolano?

Respuesta:

No debe pedirse al informante idóneo demostrar con documentos su condición de migrante. Muchos migrantes venezolanos no tienen documentos de identificación.

21. Solicitamos incrementar sustancialmente la cantidad mínima de venezolanos, por cuanto tal como está, con un (1) único hogar sería suficiente para tener que visitar un municipio, lo cual va en contra del principio de racionalidad en el manejo de los costos. Por ejemplo, con menos de 10 hogares venezolanos, el municipio será excluido.

Respuesta:

De acuerdo con el RDP “*se excluirán los municipios con menos de 7 venezolanos reportados y los departamentos de San Andrés, Amazonas, Vaupés y Guaviare. A continuación, se presenta la distribución por región de los venezolanos reportados por Migración Colombia*”, para la selección de municipios de la primera etapa de muestreo ya se eliminaron los municipios con menos de 7 venezolanos reportados y dentro de los tamaños de muestra mínima se incluyen mínimo 10 hogares por municipio de acuerdo con lo presentado en las tablas de la página 6. Es importante aclarar que la primera etapa de muestreo ya está determinada.

22. Solicitamos publicar, como insumo para elaborar la propuesta y dimensionar correctamente las obligaciones, las especificaciones básicas presentadas en los estudios previos.

Respuesta:

No hay especificaciones diferentes a las establecidas en los RDP. Se adjunta formulario en versión a la fecha para referencia.

23. Dado que el objeto del contrato es "Contratar la realización de una encuesta " y que ni el alcance del trabajo ni los demás productos incluyen labores de análisis,

entendemos que esta fase no corresponde a este proceso y, por tanto, sugerimos ajustar este requerimiento descrito en el Producto No. 1.

Respuesta:

El Producto No. 1 contempla el plan de trabajo, el abordaje metodológico asociado al diseño muestral y el plan del operativo de campo. Ninguno de estos elementos corresponde a labores de análisis. En los demás productos los análisis se asocian a los resultados de trabajo de campo, definición de factores de expansión y base de datos final. Por tanto, no se modifica el contenido del producto No. 1.

24. Solicitamos informar, tanto para el contrato con ACIDI VOCA como para el que se firmará con Proyectos Semana S.A, si estará exento de IVA.

Respuesta: Ver respuesta de la pregunta No. 12.

25. Para el perfil de Director del Proyecto, solicitamos ampliar los estudios de pregrado a ingeniería catastral y geodesia, dado que en proyectos de levantamiento de información la experiencia es más relevante que un perfil académico específico.

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta No. 1.

26. Teniendo en cuenta que un referente para la construcción de los términos de referencia ha sido lo que usa el DNP en sus convocatorios, respetuosamente sugerimos que, el título de pregrado del Director del Proyecto sea abierto para cualquier profesión. Ilustramos como referente el solicitado CM-009-19:

Roles	Nivel Educativo
Director(a) del Proyecto	Título de pregrado. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en cualquiera de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: i) Sociología, Trabajo Social y Afines; ii) Psicología; iii) Educación; iv) Administración; v) Economía; vi) Matemáticas, Estadística y afines; vii) Ingeniería Industrial; viii) Ingeniería Administrativa y afines; ix) Música; x) Derecho y afines xi) <u>Antropología, Artes Liberales</u>

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta No. 6. Aunque varios procesos adelantados por el DNP se tomaron como referencia para la elaboración de estos pliegos, se requiere un perfil específico para el proyecto que se quiere contratar que no incluye a todas las profesiones. Inclusive, muchos pliegos del DNP no incluyen todas las profesiones en sus perfiles.

27. Para el perfil del Director, solicitamos ampliar los estudios de posgrado a áreas afines a las matemáticas y ciencias naturales, específicamente posgrado en Métodos de Análisis Demográfico, dado que en proyectos de levantamiento de información es más relevante que profesional cuente con experiencia en la dirección o coordinación en el diseño e implementación de encuestas que un perfil académico específico.

Respuesta:

El posgrado en Métodos de Análisis Demográfico es el nombre propio de un programa de posgrado ofrecido por una universidad en Bogotá. Los perfiles se han construido no con base en programas sino con base en las áreas y núcleos del conocimiento reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional y con los que han sido registrados los programas en el SNIES. El programa particular mencionado aparece en SNIES registrado en el núcleo de matemáticas, estadística y afines, por lo que debe verse la respuesta a la pregunta No. 1.

28. Para el perfil del Coordinador de trabajo en campo, solicitamos amablemente ampliar a profesiones tales como ingeniería agronómica, teniendo en cuenta que lo importante es que el profesional propuesto cuente con amplia experiencia en la parte operativa y logística de trabajos de campo para la recolección de información.

Respuesta:

Se ajusta perfil del coordinador de trabajo de campo, así:

Nivel educativo	Experiencia mínima
Título de pregrado y de posgrado en alguna de las siguientes áreas o núcleos del conocimiento: i) Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas; ii) Economía , Administración, Contaduría y afines; iii) Matemáticas, Estadística y afines; iv) Ingeniería.	Experiencia profesional mínima de tres (3) años en la coordinación de trabajos de campo para la recolección de encuestas.

29. Respetuosamente, solicitamos que no se incluya el criterio c. Cálculo del tamaño de muestra, como aspecto a evaluar dentro de la propuesta técnica, dado que en las páginas 4 a 6 de este documento, se encuentra definido: i) cantidad de municipios y hogares a incluir; ii) método de estratificación en el nivel de municipios y iii) municipios a incluir en la muestra así como la asignación de las unidades finales a encuestar.

Respuesta:

No se acepta la solicitud, dado que la firma debe plantear el diseño de muestreo en las siguientes etapas de muestreo, en las cuales se debe definir el tamaño de muestra. Además, de garantizar que para la estrategia de muestreo seleccionada el consultor aplicará el número de encuestas adecuado. Es importante aclarar que en el

RDP se menciona “por lo menos 1.592 encuestas a hogares”, lo que indica que se puede hacer una propuesta de tamaño de muestra igual o mayor.

30. Dentro de los criterios de evaluación, se menciona: “La descripción de la prueba piloto. Definición, descripción y justificación de la metodología de la prueba piloto en donde se especifique cuántos pilotos se realizarán, cómo se definirán los municipios y zonas, y cómo se desplegará el operativo..”, este texto es exactamente el mismo que ha usado el DNP en los procesos para evaluar logros en temas estratégicos del plan de desarrollo (ver PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO n.º CM-003-19 DNP, página 32, Ítem No. 2 Prueba piloto) "Definición, descripción y justificación de la metodología de la prueba piloto en donde se especifique cuántos pilotos se realizarán, cómo se definirán los municipios y zonas, y cómo se desplegará el operativo". Allí aplica que se hable de "cuántos pilotos" (en plural) porque se trata de varios levantamientos semestrales y para cada uno de ellos, el formulario varía un poco; pero este no es el caso que nos ocupa, pues para esta consultoría es un único levantamiento con un único formulario que en buena medida ya está probado en levantamientos anteriores; por lo anterior, sugerimos respetuosamente revisar este requerimiento.

Respuesta:

Como se menciona en la sección A. Alcance, se requiere que la firma realice el pilotaje de la aplicación de los instrumentos de recolección y los ajustes pertinentes que se deriven de la prueba de pilotaje. Es necesario que la firma realice el pilotaje dado que la población objetivo para la cual el fraseo puede ser difícil si se usan términos propios de Colombia pero que en Venezuela se manejan diferente. Este tipo de ajustes, así como tener claridad en rendimientos y en los retos operativos de esta población, hace parte del del pilotaje que se requiere que la firma haga. Esta puede proponer en su propuesta uno o más, según lo que considere pertinente para el proyecto que se está contratando.

31. Respecto a lo mencionado de demostrar la capacidad para administrar contratos y de contar con los recursos necesarios para realizar las actividades, entendemos que adjuntando los estados financieros de la firma consultora se da cumplimiento a lo anterior. ¿Es correcto?

Respuesta: Para demostrar la capacidad financiera, ACIDI/VOCA solicitará en caso de ser requerido al proponente seleccionado documentación adicional.

32. Solicitamos aclarar qué tipo de documentos debe adjuntar la firma consultora para dar cumplimiento al requerimiento de incluir registros satisfactorios de historia de desempeño, integridad y ética comercial.

Respuesta:

Las certificaciones solicitadas en la sección F. CALIFICACIONES MÍNIMAS DEL OFERENTE, del RDP. Para registros satisfactorios se puede incluir certificaciones de contratos pasados para el desarrollo de actividades similares al objeto de la convocatoria.

33. Para el Director del Proyecto y el Coordinador de Trabajo de campo solicitamos cordialmente a la entidad tener en cuenta posgrado en mercadeo, debido a que consideramos que la formación académica de estas personas es apta para el pleno y efectivo desarrollo de las actividades que se requieren en la investigación.

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta No. 1.

34. Para el Matemático o Estadístico solicitamos respetuosamente a la entidad tener en cuenta posgrado en ingeniería de sistemas, debido a que consideramos que la formación académica de esta persona es óptima para tener un excelente desempeño durante la investigación.

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta No. 3.

35. Dentro del RDP-PAR-026, ¿Qué se entiende por hogar?, ¿es una misma unidad de vivienda, que se compone de varios hogares, se puede aplicar la encuesta a todos los hogares que allí habitan?

Respuesta:

La definición de hogar es la estándar empleada en la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE:

Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda: atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

Se podrá aplicar la encuesta a varios hogares de una misma vivienda si así se plantea desde el diseño de muestreo y se tiene en cuenta en el proceso de estimación. Además, se debe garantizar que los demás hogares de la vivienda tengan por lo menos una persona migrante venezolana.

36. ¿Cuál es el número de preguntas que comprende el formulario de encuesta?.

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta No. 6.

37. ¿Cuánto sería el tiempo aproximado que toma realizar la encuesta?

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta No. 6.

38. Dentro del listado de permisos detallados en el RDP-PAR-026, quedaron excluidos SEC (salvo conducto) y PEPRAM. ¿Estos también harían parte del listado de

permisos autorizados para indicar que un ciudadano venezolano esta catalogado con condición de “regular”?

Respuesta:

De acuerdo con Migración Colombia, el salvoconducto es un instrumento provisional de permanencia regular para personas usualmente sin intención de permanencia. Es población típicamente irregular a la que se le otorga para salir del territorio en un tiempo determinado. Por lo anterior, no necesariamente hacen parte de la cifra total reportada de venezolanos en Colombia.

Por su parte, el PEP-RAMV hace parte de una de las versiones del PEP, y es contabilizado por Migración Colombia dentro de la población regular con PEP, por lo que no debe agregarse como documento de situación migratoria regular.

39. ¿La prueba piloto se puede realizar en el municipio base del oferente?

Respuesta:

El municipio base del oferente puede hacer parte del pilotaje, pero deberían plantearse diferentes casos de municipios (incluido el municipio base) para obtener información de ajustes al trabajo de campo.

40. Si no se hacen ajustes a la prueba piloto, ¿las encuestas realizadas durante esta actividad podrán ser incluidas dentro de la base de datos histórica?

Respuesta:

No. Son dos ejercicios independientes.

41. En el punto “Operativo de trabajo en Campo”, numeral 1.3 Experiencia del Proponente, Pagina 17-18, ¿a que se hace alusión con el siguiente fragmento descrito en el punto categoría II? “... con un numero igual o superior a las 20000 observaciones cada uno”.

Respuesta:

Hace referencia al tamaño de muestra en esos contratos.

42. ¿El presupuesto se de presentar en forma global o detallada?, esta inquietud surge, ya que, el Anexo B “Formato de presupuesto aparece inhabilitado en la página de la Organización.

Respuesta:

El presupuesto deberá presentarse en el formato que esta en la página web, el cual se encuentra habilitado. El proponente deberá presentar dos propuestas económicas para cada uno de los contratos descritos en el RDP:

- Contrato 1. Firma seleccionada – ACDI/VOCA: Hasta por TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000)
- Contrato 2. Firma seleccionada – Proyectos Semana S.A.: Hasta por DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000).

Cada propuesta económica deberá presentarse a través del Anexo B. Formato de presupuesto con el respectivo resumen y detalle del presupuesto y Anexo C. Notas aclaratorias

43. Para una entidad pública no se logra entender a que se hace alusión con el siguiente punto: “Registros satisfactorios de historia de desempeño, integridad y ética comercial”, por favor aclarar que se debe anexar.

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta 32.

44. Dentro del RDP solo se solicita información y entregables contractuales para el contrato No. 1. Firma seleccionada- ACDI/VOCA: Hasta por TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000), cuyo número de encuestas es de 848. Sin embargo, dentro del mismo documento, no aparece descrito ningún tipo de entregable para el contrato No. 2. Contrato Firma seleccionada – Proyectos Semana S.A.: Hasta por DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000), cuyo numero de encuestas es de 679. Por favor, ¿podrían ser mas especificaos sobre la forma de entrega de las encuestas realizadas para este último contrato?.

Respuesta:

Se espera que la firma seleccionada entregue a cada contratante las encuestas realizadas en los municipios que corresponden a cada contrato, como se describen en la sección A. Alcance del trabajo, páginas 7 y 8 de los RDP.

45. ¿Cuáles son los documentos legales de la entidad oferente que se deben anexar a la propuesta?

Respuesta: La documentación legal que se debe suministrar del proponente es certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días, fotocopia de la cédula del representante legal y RUT.

46. Dentro de los entregables, especificados en el RDP-PAR-026, no hay claridad sobre la forma de pago.

Respuesta:

Los pagos se realizarán contra la entrega de productos, los cuales serán valorados de acuerdo con el presupuesto presentado por el oferente seleccionado.